

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.-----

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las diez horas con treinta minutos del doce de agosto de dos mil dieciséis, estando reunidos en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz, "Soldado de la Patria", Edificio Saúl Martínez, sito en Avenida Gerardo Pandal Graf Número 1, los CC. Evangelina Alcázar Hernández, Juan Alba Valadez, Humberto Hernández Rodríguez, Mayolo Ortiz Romero, Rubén Darío Herrera, Jaime Raymundo Zárate Moreno, María Oliva Galindo Zamudio, Mauricio Lina Luis Ruiz, Yaneli Jarquín Rodríguez, Rodrigo Yzquierdo Aguilar, Iris Ramírez de la Rosa, Carlos de la Cruz Orozco, Silvia Guadalupe Mendoza Casanova, Francisco de Jesús González Alavez; Directora de Contabilidad Gubernamental y Presidente del Comité de Transparencia; Director Administrativo, Jefe de la Unidad de Informática, Coordinador de Seguimiento y Control de la Inversión Pública, Director de Presupuesto, Directora de Planeación Estatal, Directora de Programación de la Inversión Pública, Directora de Evaluación de la Inversión, Director de Ingresos, Directora de Auditoría e Inspección Fiscal, Tesorero, todos en su calidad de vocales del Comité de Transparencia, Coordinadora Normativa de Archivo y Responsable del Archivo de Concentración en su calidad de invitados permanentes del Comité de Transparencia, y Procurador Fiscal en su calidad de Secretario Técnico del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, respectivamente, y con fundamento en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 párrafo sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 67 y 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca. Se procede al desahogo de la sesión con el siguiente orden del día: -----

-ORDEN DEL DÍA------

1.- Pase de Asistencia, 2.- Verificación del Quórum reglamentario e instalación de la sesión, 3.- Lectura del orden del día, 4.- Aprobación por parte del Comité de Transparencia del Acuerdo por el que se declara la Inexistencia de Información en la base de datos de la información contable y en expedientes que obran en los archivos a cargo de la Dirección Administrativa de esta Secretaría Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado 5.- Asuntos Generales, 6.- Clausura de la Sesión- - - - -

DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

Punto número 1.- Pase de Asistencia -----
El C. Juan Alba Valadez, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, procede al pase de lista de asistencia, verificando la lista de asistencia con el que se deja constancia de la presencia de los miembros integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado. -----

Punto número 2.- Verificación del Quórum reglamentario e Instalación legal de la segunda sesión extraordinaria del Comité de Transparencia. -----
Acto seguido, el Secretario Técnico informa al Presidente que se confirma el quórum del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, por lo que con fundamento en los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, se procede a declarar la existencia del Quórum legal para llevar a cabo válidamente la tercera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, y por tanto válidos los acuerdos que en ésta se tomen. -----

Punto número 3.- Lectura del orden día. -----
El Secretario Técnico da lectura al orden del día a fin de que los integrantes de este Comité emitan opinión sobre el orden del día propuesto. Leído el orden del día, y al no existir comentarios u

observaciones al respecto, se procede a la aprobación del orden día, solicitando a los presentes que en votación económica alzando la mano indiquen su aprobación, del conteo se tiene que los integrantes presentes votan por unanimidad el desahogo de la sesión extraordinaria. -----

Punto número 4.- Aprobación por parte del Comité de Transparencia del Acuerdo por el que se Declara la Inexistencia de Información en la base de datos de la información contable y en los expedientes que obran en los archivos a cargo de la Dirección Administrativa de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado". -----

En uso de la voz, el Secretario Técnico, informa a los integrantes del Comité que en relación a la solicitud de Información de fecha 15 de julio de los corrientes bajo el número de folio 116916 del Sistema de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia de Oaxaca, en la cual solicita "las facturas y versión pública de los contratos de la dependencia contraídos con cualquiera de las empresas: Securitech Privada SA de CV; Grupo Securitech S.A.P.I de C.V.; Comunicación Segura SA de CV; Securitech SA de CV; Grupo Seguridad Privada SAPI de CV; PICORP de Mexico SA de CV; Tecnoalert SA de CV. El periodo que se solicita es de enero de 2005 a la fecha.", y misma que se remitió a la Dirección Administrativa mediante el oficio número SF/UE/190/2016 de fecha 19 de julio de 2016 para que diera contestación al respecto y misma mediante el oficio número SF/DA/096/2016 de fecha 28 de julio del presente año emitió contestación al respecto informando que de la búsqueda exhaustiva en la base de datos de la información contable y en los expedientes que obran en los archivos a cargo de la Dirección Administrativa, no se localizo antecedente alguno de que se hayan celebrado algún contrato, convenio, factura y/o pago alguno por prestación de servicios con las empresas Securitech Privada S.A. de C.V.; Grupo Securitech S.A.P.I de C.V.; Comunicación Segura S.A. de C.V.; Securitech S.A. de C.V.; Grupo Seguridad Privada S.A.P.I. de C.V.; PICORP de Mexico S.A. de C.V.; Tecnoalert S.A. de C.V., motivo por el cual se solicita de conformidad con lo establecido en los artículos 44 fracción II y 138 fracciones II y III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que este Comité Declare la Inexistencia de Información solicitada en el folio 116916 en la base de datos de la información contable y en los expedientes que obran en los archivos a cargo de la Dirección Administrativa de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.-----

Acto seguido, el Secretario Técnico, solicita a los presentes que en voto económico, alzando la mano indiquen la aprobación en los términos leídos del Acuerdo por el que se Declara la Inexistencia de Información en la base de datos de la información contable y en los expedientes que obran en los archivos a cargo de la Dirección Administrativa de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, que del conteo que realiza informa al Presidente del Comité de Transparencia, que existen once votos, por lo que se aprueba por unanimidad el contenido del Acuerdo, quedando en los siguientes términos: -----

ACUERDO CTSEFIN/05/2016 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE DECLARA LA INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN IDENTIFICADA CON NUMERO DE FOLIO 116916 EN LA BASE DE DATOS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y EN LOS EXPEDIENTES QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A LA FECHA DE 28 DE JULIO DE 2016: El Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas, Aprueba el acuerdo por el que se Declara la Inexistencia de Información en la base de datos de la información contable y en los expedientes que obran en los archivos a cargo de la Dirección Administrativa.- El presente Acuerdo

entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Comité.- Se instruye al Secretario Técnico notifique el extracto del presente acuerdo al solicitante mismo que corresponde al folio 116916 de fecha 15 de julio de 2016 presentada en la Plataforma Nacional de Transparencia. -----

El Secretario Técnico pregunta a los presentes si se tiene algún otro asunto que tratar y al no existir se procede con la clausura de la segunda sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado. -----


Punto 6.-Clausura de Sesión-----

En uso de la voz el Secretario Técnico procede a la clausura de la segunda sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, a las doce con cincuenta minutos del mismo día, mes y año de su inicio. Firmando al calce y al margen para debida constancia legal, los servidores públicos que en esta intervinieron.- Conste. -----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO


EVANGELINA ALCÁZAR HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

VOCALES


HUMBERTO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


MAYOLO ORTIZ ROMERO
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA

RUBÉN DARÍO HERRERA
COORDINADOR DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA


JAIME RAYMUNDO ZARATE MORENO
DIRECTOR DE PRESUPUESTO

9

3

7

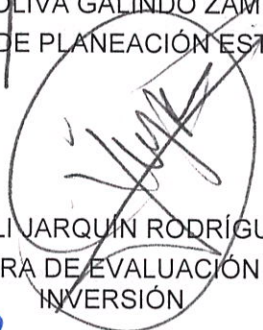




MARIA OLIVA GALINDO ZAMUDIO
DIRECTORA DE PLANEACIÓN ESTATAL



MAURICIA LINA LUIS RUIZ
DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN DE LA
INVERSIÓN PÚBLICA




YANELI JARQUÍN RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE EVALUACIÓN DE LA
INVERSIÓN



CARLOS DE LA CRUZ OROZCO
TESORERO

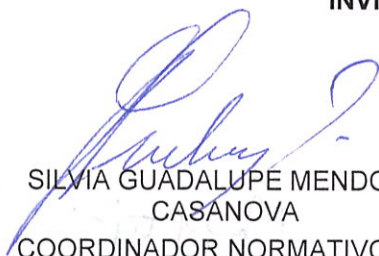


RODRIGO YZQUIERDO AGUILAR
DIRECTOR DE INGRESOS




IRIS RAMIREZ DE LA ROSA
DIRECTORA DE AUDITORIA E
INSPECCIÓN FISCAL

INVITADOS PERMANENTES



SILVIA GUADALUPE MENDOZA
CASANOVA
COORDINADOR NORMATIVO DE
ARCHIVOS



FRANCISCO DE JESÚS GONZÁLEZ
ALAVEZ
RESPONSABLE DEL ARCHIVO DE
CONCENTRACIÓN

SECRETARIO TÉCNICO



JUAN ALBA VALADEZ

Las presentes firmas corresponden a la segunda sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado celebrada el doce de agosto de dos mil dieciséis. -----

M.O.R.



Gobierno
del Estado
de Oaxaca

2010 - 2016 OAXACA

SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DEL MES DE AGOSTO DE 2016, CON LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

Núm.	NOMBRE	AREA ADMINISTRATIVA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	EVANGELINA ALCAZAR HERNÁNDEZ	PRESIDENTE	evangelina.alcazar@finanzas.oaxaca.gob.mx	
2	HUMBERTO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	VOCAL/DIRECTOR ADMINISTRATIVO	humberto.hernandez@finanzas.oaxaca.gob.mx	
3	MAYOLO ORTIZ ROMERO	VOCAL/JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA	mayolo.ortiz@finanzas.oaxaca.gob.mx	
4	RUBEN DARÍO HERRERA	VOCAL/COORDINADOR DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA		
5	JAIME RAYMUNDO ZARATE MORENO	VOCAL/DIRECTOR DE PRESUPUESTO	samojaya70@gmail.com	
6	MARÍA OLIVIA GALINDO ZAMUDIO	VOCAL/DIRECTORA DE PLANEACIÓN ESTATAL	maui.dgalindo@gmail.com	
7	MAURICIA LINA LUIS RUIZ	VOCAL/ DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	mauricio.louis@finanzas.oaxaca.gob.mx	
8	YANELI JARQUÍN RODRÍGUEZ	VOCAL/DIRECTORA DE LA EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN	yaneli.jarquin@finanzas.oaxaca.gob.mx	
9	CARLOS DE LA CRUZ OROZCO	VOCAL/ TESORERO	subingrosos@finanzas.oaxaca.gob.mx	
10	RODRIGO YZQUIERDO AGUILAR	VOCAL/ DIRECTOR DE INGRESOS	rodryguez@finanzas.oaxaca.gob.mx	



Gobierno del Estado de Oaxaca

2010 - 2016

OAXACA

SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DEL MES DE AGOSTO DE 2016, CON LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

Núm.	NOMBRE	AREA ADMINISTRATIVA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
11	IRIS RAMÍREZ DE LA ROSA	VOCAL/ DIRECTORA DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN FISCAL	iris.ramirez@finanzasooaxaca.gob.mx	
12	SILVIA GUADALUPE MENDOZA CASANOVA	COORDINADOR NORMATIVO DE ARCHIVOS	silvia.mendoza@finanzasooaxaca.gob.mx	
13	FRANCISCO JESÚS GONZALEZ ALAVEZ	RESPONSABLE DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	francisco.gonzalez@finanzasooaxaca.gob.mx	
14	JUAN ALBA VALADEZ	SECRETARIO TÉCNICO	juanalba@finanzasooaxaca.gob.mx	

Los datos relacionados con el correo electrónico de los participaciones tiene el carácter de confidencial en términos de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, por lo que la Secretaría de Finanzas deberá en su caso, realizar una versión pública de la misma para efectos de acceso a la información pública.

9

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1 Y 6 FRACCIONES APARTADO A DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 2, 3, 66, 80 FRACCIÓN II Y 90 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; 9, 19, 20, 44 FRACCIÓN II, 138 FRACCIONES II, III Y 139 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; 1, 45, 46 Y 62 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA; 1, 2, 3, 8, 15, 16, 27 FRACCIONES I, XII Y XIV, 34 FRACCIONES I, XXVIII, Y 45 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA; 65 DEL REGLAMENTO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA PARA CUMPLIR CON LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA; 4 FRACCIÓN I, INCISO A), 8 FRACCIONES VI Y XI DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO; Y

CONSIDERANDO

Que esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado cumpliendo con lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015, en correlación con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca vigente, integro un Comité de Transparencia de la misma, con fecha catorce de junio de dos mil dieciséis en séptima sesión ordinaria del Subcomité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

El contenido de la solicitud de acceso a la información con número de folio 116916 presentada a través del Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 15 de julio de 2016 relativa a *las facturas y versión pública de los contratos de la dependencia contraídos con cualquiera de las empresas: Securitech Privada SA de CV; Grupo Securitech S.A.P.I de C.V.; Comunicación Segura SA de CV; Securitech SA de CV; Grupo Seguridad Privada SAPI de CV; PICORP de Mexico SA de CV; Tecnoalert SA de CV. El periodo que se solicita es de enero de 2005 a la fecha.*

En atención a lo anterior, la Unidad de Transparencia en apego a lo establecido en los artículos 4 fracción I, inciso a), 8 fracciones VI y XI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, giró oficio a la Dirección Administrativa como área responsable de generar y resguardar información relacionada con la solicitud.

Al respecto la Dirección Administrativa consulto en la base de datos contable y los expedientes que obran en sus archivos, informó a la Unidad de Transparencia, mediante el oficio SF/DA/096/2016 de fecha 28 de julio de 2016, que de la búsqueda exhaustiva no encontró antecedente de que se haya realizado contrato, factura, convenio y/o pago alguno por prestación de servicios con las empresas: Securitech Privada S.A. de C.V.; Grupo Securitech S.A.P.I de C.V.; Comunicación Segura S.A. de C.V.; Securitech S.A. de C.V.; Grupo Seguridad Privada S.A.P.I. de C.V.; PICORP de Mexico S.A. de C.V.; Tecnoalert S.A. de C.V.; siendo el motivo por el cual esa Dirección Administrativa se encontró imposibilitada para proporcionar la documentación solicitada.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large '9' at the top, a signature, and the initials 'M.O.R.' at the bottom.

Handwritten signature at the bottom right of the page.

En atención a lo anterior y con fundamento a lo establecido en los artículos 44 fracción II y 138 fracciones II y III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Comité de Transparencia expidió un acuerdo de declaración de inexistencia de información relativa a *las facturas y versión pública de los contratos de la dependencia contraídos con cualquiera de las empresas: Seguritech Privada SA de CV; Grupo Seguritech S.A.P.I de C.V.; Comunicación Segura SA de CV; Seguritech SA de CV; Grupo Seguridad Privada SAPI de CV; PICORP de Mexico SA de CV; Tecnoalert SA de CV.*

Por lo anterior y con la competencia otorgada por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, se emitió el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Mediante segunda sesión extraordinaria de fecha doce de agosto de dos mil dieciséis se instruye al Secretario Técnico del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado notificar lo aprobado en dicha sesión, consistente en:

ANEXO DEL ACUERDO CTSEFIN/05/2016 DE FECHA 15 JULIO DE 2016

ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA LA INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN IDENTIFICADA CON NUMERO DE FOLIO 116916 EN LA BASE DE DATOS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y EN LOS EXPEDIENTES QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARIA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

SEGUNDO. El presente Acuerdo tiene por objeto dar cumplimiento a las obligaciones conferidas al Comité de Transparencia de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.- **CONSTE.**

**SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.**

JUAN ALBA VALADEZ